



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 76**

28 de diciembre de 2016

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

#### **Adriana Etchegoimberry**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Andrés Pintaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, José Luis Hernández, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, Aníbal Sellanes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Edil suplente:** Wilson Rodríguez.

**Faltan con aviso** los señores Ediles Danilo Del Curti, Danilo Vassallo y Javier Gutiérrez; **con licencia**, los señores Ediles Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Bettina Cerdeña, Diego Mariño, Leticia Páez, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafos en Sala:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 076/2016.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20).

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar**.

Léase por Secretaría el único asunto a considerar.

(Se lee).

*Moción de los señores Ediles de la Bancada del Frente Amplio para exponer en Sala sobre la situación del Hipódromo de San José.*

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Seré muy breve en el día de hoy.

El único motivo de presentar esta moción es el

de alertar a esta Junta Departamental sobre situaciones que se están dando en el Hipódromo de San José desde hace varios años.

En el pasado, han ocurrido accidentes en ese espacio que ofrece espectáculos públicos, que generaron, incluso, cambios en la administración, como sucedió, hace varios años con Hípica Maragata. Sin embargo, lo que sucedió el pasado domingo 6 de noviembre hace que sean consideradas todas las empresas. Allí se produjo un gravísimo accidente cuando a un *jockey*, en plena carrera, luego de rodar por el suelo, se le cayó un caballo encima, dejándolo en grave estado hasta el día de hoy.

La función de los ediles departamentales es clara: debemos legislar y controlar. La Intendencia deposita cuantiosos recursos en el Hipódromo, un lugar que es propiedad de la Asociación Rural de San José y está regentado por el Jockey Club y el Diputado Rubén Bacigalupe.

Cada 1.º de mayo se realiza una reunión y se destinan recursos humanos y materiales para que se puedan realizar las carreras y, evidentemente, esos recursos son otorgados a una institución que no protege ni a los *jockeys* ni a los espectadores.

Cuando presenté esta moción, pensé en preguntar varias cosas, pero hoy preguntar es inútil, porque en una nota de prensa un familiar del *jockey* accidentado nos dio todas las respuestas.

En una nota publicada por la página web del diario «Primera Hora», ese familiar admitió que ese día no había ambulancia o asistencia médica en el lugar. Queda claro que el *jockey* no tenía cobertura médica, porque la asistencia que ha recibido es voluntaria por parte del Jockey Club y no por sus derechos como trabajador.

Con los avances laborales que hemos tenido en estos últimos once años, parece mentira que un trabajador termine necesitando de la buena voluntad de quienes ganan dinero por su trabajo y no por los derechos que deberían generar sus aportes. Los *jockeys* no son changadores, son trabajadores que benefician a un puñado de dueños de caballos.

Hace unas semanas, presenté un escrito solicitando a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental información. Pensé que con eso alcanzaría, pero ante la confirmación de tantas faltas, le voy a solicitar a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que cite a especialistas en derecho laboral para determinar cuáles son las obligaciones de inspección en este tipo de espectáculos públicos, para que de esa forma la Junta Departamental pueda legislar correctamente.

Solicito, además, que se cite, a través de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a las protectoras de animales para que nos digan en qué condiciones tienen que estar los caballos en los hipódromos. También voy a solicitar que se cite a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay para que nos explique cuáles son los controles que deben tener los animales al momento de correr, para que podamos los Ediles y el Gobierno Departamental cumplir con nuestro rol de legislar y controlar.

Como dije anteriormente, el Jockey Club y el Hipódromo reciben, frecuentemente, apoyo de la

Intendencia de San José. Reciben dinero para arreglar el lugar y para pagarles a los funcionarios que realizan las tareas. Si el Jockey Club no contrata ni siquiera una ambulancia para cubrir sus espectáculos, no merece que se lo apoye con el dinero de los impuestos que pagamos todos nosotros.

Por ese motivo, quisiera, también, que el Gobierno Departamental suspenda cualquier tipo de apoyo al Hipódromo de San José y al Jockey Club hasta que todos los *jockeys* estén registrados y cuidados como lo que son: trabajadores.

Espero que el Intendente escuche este consejo. De otra manera, seguiremos invirtiendo recursos públicos en una organización que gana dinero a costa de no reconocer los derechos de los trabajadores.

Es cuanto tenía para decir, señora Presidenta. Gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros también vemos con preocupación los hechos que relataba el señor Edil mocionante, pero debemos hacer algunas puntualizaciones.

Estamos de acuerdo con que este tema pase a alguna comisión asesora del Cuerpo para su tratamiento, pero queremos hacer algunas puntualizaciones. Desde hace muchos años los *jockeys* son trabajadores independientes; nunca fueron trabajadores de los hipódromos, pero si quedaba alguna duda, después de la reapertura del Hipódromo de Maroñas quedó claro que los *jockeys* son trabajadores independientes, por lo tanto, hacen sus aportes como una empresa unipersonal.

Por supuesto que tienen cobertura del Banco de Seguros del Estado y, hasta donde tenemos entendido, el *jockey* al que se hacía referencia —vecino de nuestra ciudad y que nosotros conocemos— tenía esa cobertura. ¿Por qué? Porque es una obligación de las instituciones contratar un seguro contra accidentes. No se trata del seguro que estamos acostumbrados a ver, que son seguros de trabajo que se contratan por los dependientes contra los accidentes de trabajo.

Los *jockeys* no son dependientes del Jockey Club ni de ninguna institución hípica, como puede ser de Hípica Rioplatense en Montevideo o de cualquier otra institución que organice carreras en el interior del país. Entonces, no pude decirse que no se está cumpliendo con los derechos de los trabajadores, porque no se trata de trabajadores dependientes, sino de trabajadores independientes.

Por supuesto que vemos con preocupación el hecho de que no haya estado una ambulancia ese día en el Hipódromo, pero es bueno decir que el *jockey* tuvo cobertura, porque la ambulancia llegó unos minutos después y —reiteramos— estaba cubierto por el Banco de Seguros del Estado.

Sí estoy de acuerdo con que esto pase a una comisión asesora del Cuerpo para su análisis en virtud de la moción presentada por el señor Edil, pero creíamos pertinente realizar estas consideraciones.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Comparto la preocupación del compañero Edil Wilson Rodríguez, pero lo que no se puede entender es cómo se pudieron realizar varias carreras sin la presencia de una ambulancia.

Entiendo todas las explicaciones que se pueden dar, pero para cualquier actividad, ya sea un partido de fútbol o criollas, está en el abecé que tiene que haber una emergencia móvil contratada por los organizadores del evento.

En el Hipódromo no había una ambulancia y se tuvo que improvisar, y eso no puede volver a repetirse. Si se organiza un espectáculo público, hay determinadas normas y leyes que deben cumplirse.

Era eso lo que quería comentar y, por supuesto, estoy de acuerdo con que se profundice y se estudie el tema, pero, sobre todo, que se apliquen las leyes vigentes y el sentido común.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Considero que las cosas tienen que quedar bien claras.

No necesariamente se tienen que hacer aportes para que el trabajador tenga cobertura del Banco de Seguros del Estado, porque todos los trabajadores tienen esa cobertura.

Cuando se tiene un accidente laboral, el trabajador puede ir a hacer la denuncia al Banco de Seguros del Estado y va a ser atendido y, si es necesario, hospitalizado en el Sanatorio del Banco de Seguros del Estado. Eso hay que dejarlo claro, señor Edil Álvarez. Y que tenga asistencia no quiere decir que se esté aportando.

Todo trabajador que tenga o no los aportes hechos, si tiene un accidente laboral, tiene derecho a ir al Banco de Seguros del Estado, después este verá quién es el responsable de pagar los aportes o la intervención médica que se haga. Si el empresario no hizo los aportes correspondientes, después tendrá que pagarlos con multas y recargos.

Lo mismo sucede con los domadores en las jineteadas, que no son trabajadores dependientes, sino que aportan como monotributistas, igual que los *jockeys*, según el ingreso que tengan. Todos sabemos que son «destajistas», por llamarlos de alguna manera, por lo que cuantas más carreras ganen mayor será su ingreso.

La preocupación fundamental del señor Edil Wilson Rodríguez es el tema de las actividades *turfísticas* en nuestro departamento.

Hace unos años hubo una comisión de seguimiento —no estoy seguro de que siga existiendo— para las actividades del *turf* que se

realizaban, y nosotros como legisladores departamentales recibíamos los informes de esa comisión. Por tanto, creo que deberíamos encaminarnos para volver a conformarla. ¿Por qué? Porque las actividades *turfísticas* le generan trabajo a todo un barrio de la ciudad de San José, ya sea por las carreras que se realizan o porque se entrena en el Hipódromo de San José para ir a correr carreras al Hipódromo de Maroñas, al Hipódromo de Las Piedras o de otras ciudades del interior del país. El *turf* es una actividad popular, de la que solo nos acordamos los 1.º de mayo.

Yo creo que nosotros tenemos que encaminarnos en ese rumbo, en el sentido de que la Junta Departamental tiene que ser participe del seguimiento que se haga. ¿Por qué? Porque nosotros, como lo decimos muchas veces en algunos discursos, como legisladores, tenemos que preocuparnos por todos los ciudadanos.

Yo creo que esa comisión de seguimiento de las actividades *turfísticas* tiene que plantearse desde este Legislativo Departamental y desde el Ejecutivo Departamental, porque nosotros también tenemos que colaborar como gobierno en su conjunto a que se hagan esas fiestas populares que están arraigadas en un barrio de nuestra ciudad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Con respecto a lo que planteó el compañero Edil Wilson Rodríguez, me gustaría contarle al Cuerpo que cuando llegó a mis oídos que había ocurrido ese accidente en el Hipódromo de San José, que sucedió a principios del mes de noviembre, realmente me preocupé por la situación e hice un pedido de informes a la Intendencia para que se me informara acerca de los permisos otorgados para la realización de las carreras de caballo y sobre la situación del *jockey*, pero al día de hoy, finalizando el año y ya habiendo transcurrido casi dos meses, no he tenido ninguna respuesta.

Obviamente, la situación es preocupante cuando lo que está en peligro es la vida de un trabajador, sin importar el rubro al que pertenezca. Aquí estamos hablando, ante todo, de un tema de derechos humanos.

Era cuanto quería aclarar, señora Presidenta. Gracias.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Coincidimos plenamente con lo que dijo el Edil Germán González: esta es una actividad que genera muchísima mano de obra, sobre todo de gente trabajadora y humilde, por eso se la conoce como una «industria sin chimenea». En particular, aquí en San José, la gente del barrio Exposición — donde está ubicado el Hipódromo—, que es muy grande, vive del *turf*.

Por otro lado, esta actividad tiene un efecto

multiplicador, porque no solamente se trata de los empleados vinculados directamente, más allá de que haya reuniones o no durante el año, también participan los proveedores, los veterinarios, las farmacias, etcétera; hay un montón de cosas que se mueven alrededor del *turf*.

Yo creo que es bueno conversar acerca de estos temas, y reitero que coincido con lo que acaba de expresar el señor Edil Germán González, porque hay que proteger a toda esa gente que trabaja en ese ámbito, como así también reconocer que hay todo un movimiento laboral que se produce alrededor del *turf*, por eso no es, como se ha dicho por ahí, que todo es para que tres o cuatro políticos se den el gusto de perder dinero por placer, porque, lamentablemente, las carreras en San José no dan buenos números de recaudación, al contrario, dan números negativos.

Y dan números negativos porque San José no ha podido lograr entrar en el circuito de apoyo que el Gobierno Nacional instituyó para determinadas instituciones que realizan carreras en el interior, como ser en Paysandú, Melo, Las Piedras y Colonia.

A esas cuatro instituciones se vuelcan, desde que está el Presidente Cha al frente de Casinos del Estado, doce millones de dólares. ¡Miren la cifra que estamos manejando! Yo solamente digo que si a San José le dieran el diez por ciento de esa cifra — estaríamos hablando de ciento veinte mil pesos—, muy diferente sería la situación, y muy diferentes serían las posibilidades de generar muchas más reuniones, lo que multiplicaría aún más las posibilidades laborales de gente que vive en la zona.

En cuanto al tema de los aportes, que quede claro, señora Presidenta, que los *jockeys* son monotributistas, por lo que ellos hacen sus propios aportes. Pero, cada vez que hay una reunión, el propio Jockey Club —y me consta porque conozco a la persona responsable de ello— les hace a cada uno de los *jockeys* un seguro ante el Banco de Seguros del Estado como forma de protegerlos ante alguna posible situación, como la que ocurrió en ese accidente al que estamos haciendo referencia.

En cuanto a ese accidente, debemos decir que sí, que es verdad que no había una ambulancia en el lugar, más allá de que inmediatamente se llamó a la emergencia móvil. Está bien; quizás hay que revisar ese tema. Creo que es buena cosa que se estudie en comisión, donde seguramente habrá diferentes aportes que los señores Ediles podrán hacer para enriquecer el tema.

Era cuanto quería decir, señora Presidenta. Gracias.

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señora Presidenta.

Me gustaría contarles a los compañeros Ediles que el día del accidente yo estuve allí, y vi con mucha preocupación que en un evento de tal magnitud solo hubiera un responsable.

Realmente, quedé muy angustiado, porque veo que es una actividad deportiva que tiende a desaparecer, como tantas otras acá en San José.

Comparto lo manifestado por los señores Ediles González y Pinaluba, en el sentido de que a ese tipo de actividades hay que apoyarlas. Ya hubo una comisión encargada y no pudo hacerlo, lo que evidencia que se precisa más gente.

Realmente, creo que esta es una actividad muy importante, porque gracias a ella trabaja todo un barrio, como dijeron los compañeros Ediles, y está desapareciendo, porque hay muy pero muy gente apoyándola.

Acá hemos perdido eventos importantísimos por no apoyar esas actividades, como sucedió con el Encuentro de Motos, que es el evento que más plata les deja a los comerciantes de San José.

Acá había una Liga de Básquetbol con doce equipos; ya no existe. Teníamos una divisional «B»; ya no existe. No hay gente para trabajar, pero para criticar sí hay. ¿Que hay que tomar precauciones? Todas las que sean necesarias, pero no basta con una sola persona trabajando; precisamos más gente.

Yo realmente quedé asustado, porque del Jockey Club vi solamente a una persona, y estuve ahí todo el día. Al *turf* hay que apoyarlo y seguirlo de cerca, porque si no va a desaparecer.

Mucha gente miró para el costado ese día. Incluso, propietarios de caballos, que cuando hay carreras acá no los llevan porque prefieren hacerlos correr en Maroñas, que es más lindo, cuando acá siempre tienen la pista y la logística a disposición.

Se les pide plata para rastrear o para arreglar el tractor, y no tienen plata para eso, pero sí para un caballo que vale más de diez mil dólares. Nosotros tenemos que cuidar a la gente del *turf*, que es gente que ama lo que hace.

Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Este es un tema lindo para mí, porque me crié con caballos de carrera. No lo tengo acá, pero, incluso, tengo el carné de *jockey*. Mi padre me llamó a Maroñas para hacer el curso de *jockey*.

(Hilaridad).

Tengo alguna foto que otra, de algunas pencas que corrimos. Íbamos a correr al Hipódromo de Flores. ¡Lo mío era la hípica! Pero me di cuenta que no era un gremio para ganarse los pesos como a mí me gusta ganar, y me abrí de esa actividad. Mi padre llegó a tener hasta cinco o seis caballos de carrera, en mi casa, él tenía su *stud* propio; cuidó muchos años caballos acá en San José, cuando tenía horno de ladrillos.

En el *turf* les puedo asegurar que hambre no pasa, porque ahí se ganan sus pesitos. Acá en San José a raíz del *turf* viven cuarenta y nueve familias, y capaz que hay gente que eso no lo sabe. Yo estoy dispuesto a dar la mano que haya que dar.

También me gustaría decirle al compañero Edil Germán González que el peligro está en todos lados. Es lamentable, pobre *jockey*, lo que le pasó, pero es algo que sucedió. Yo todos los años hago la Marcha a la Meseta de Artigas a caballo y una vez

un compañero rodó y se quebró dos costillas. ¡Pasa lo que tiene que pasar!

El señor Edil Germán González llamaba «domadores» a quienes montan en las criollas, pero esos son jinetes, no domadores; los domadores son los que doman los caballos para trabajar en el campo, para trabajar en los tambos.

Donde está la hípica, la gente tiene vida y viven muchas familias. Esa actividad hay que defenderla. Nosotros, en lo que podamos dar una mano, estamos a la orden.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:24).

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. No hay *quorum* en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:30).

**Adriana Etchegoimberry**  
Presidenta

**Sofía Belsterli**  
Secretaria